

ESTRUCTORA DE COSTOS PARA EL CONTROL DE DRAWBACK

- La determinación del valor base de calculo para aplicar el 8% de restitución exige diseñar una estructura de costos donde se pueda distinguir aquellos elementos del costo que no deben formar parte de dicha base, tales como materiales importados directa o indirectamente.
- La estructura tradicional de materiales, mano de obra y costo indirecto de producción no es suficiente para lograr una exitosa restitución por el mecanismo de Drawback

Valor del Producto Exportado

- Es el valor FOB del bien excluyendo las comisiones y cualquier otro gasto deducible en el resultado final de la operación de venta para su exportación definitiva en dólares de los Estados Unidos de América.
- Los deducibles que no forman parte del valor son aquellas importaciones efectuadas con beneficios utilizadas en la producción del bien exportable. Por esta razón se requiere tener el control del costo de las importaciones directas e indirectas.
- Por otro lado si el costo de las importaciones superan el 50% del FOB no se tendría derecho a la restitución.



Insumos importados directamente por el beneficiario

- Las empresas exportadoras de productos que directamente importen insumos para ser utilizados en los bienes de exportación definitiva se consideran dentro de la restitución de derechos arancelarios.
- El beneficiario, en el caso de insumos importados adquiridos de terceros, al momento de la presentación de la solicitud de restitución de derechos arancelarios, deducirá del valor FOB de exportación a que se refiere el Artículo 104º del Decreto Supremo N° 010-2009-EF el monto de dichos insumos que:
 - Hubiesen ingresado al país con mecanismos aduaneros suspensivos o exonerables de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros.

Insumos adquiridos a importadores ubicados en el país (proveedores locales)

- Se consideran dentro de la restitución de derechos arancelarios los insumos que fueron adquiridos a importadores ubicados dentro del territorio nacional y que hayan sido utilizados en la producción del bien a exportar. Se excluye de la base de calculo aquellos que se importaron con beneficios, como los del CAN y otros, además:
 - El exportador considere que no ha podido determinar adecuadamente si la importación de esos insumos, a la fecha de presentación de la solicitud de restitución, se ha realizado mediante el uso de mecanismos aduaneros suspensivos o exonerables de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros.
- La presente deducción es aplicable a los insumos o materias primas importadas que han sido adquiridas localmente. No están comprendidas las mercancías adquiridas en el mercado local y que fueron elaboradas con insumos importados.

Estructura de Costos - Tradicional

EXPORTACION DE 1 TURBINA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 420,000
<u>Materiales Directos</u>	180,000
<u>Mano de Obra Directa</u>	50,000
<u>Costos Indirectos de Producción</u>	55,000
COSTO TOTAL	285,000
Margen Bruto	135,000
Gastos de Exportación	-40,000
Utilidad antes de Participaciones e Impuestos	\$ 95,000

Estructura de Costos – Propuesta

VENTA DE 1 TURBINA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 420000
<u>Materiales Directos</u>	
Material Importado	50,000
Material Nacional	100,000
Material Importado Proveedor Local	30,000
<u>Mano de Obra Directa</u>	50,000
<u>Servicios de Producción</u>	35,000
<u>Costos Indirectos de Producción</u>	20,000
COSTO TOTAL	285,000
Margen Bruto	135,000
Gastos de Exportación	40,000
Utilidad antes de Participaciones e Impuestos	\$ 95,000

Estructura de Costos – Valor exportación

VENTA DE 1 TURBINA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 420000	100%	420000	100%
<u>Materiales Directos</u>				
Material Importado	50,000	12%	10,000	2%
Material Nacional	100,000	24%	0	0%
Material Importado Proveedor Local	30,000	7%	30,000	7%
<u>Mano de Obra Directa</u>	50,000	12%		0%
<u>Servicios de Producción</u>	35,000	8%		0%
<u>Costos Indirectos de Producción</u>	20,000	5%		0%
COSTO TOTAL	285,000	68%	40,000	10%
Margen Bruto	135,000	32%		0%
Gastos de Exportación	40,000	10%		0%
Utilidad antes de Participaciones e Impuestos	\$ 95,000	23%		0%
Tipo de cambio utilizado	2.948			
% de material importado		19%		0%
Valor base de calculo			380,000	90%

CIA METALMECANICA SAC

Catálogo de operaciones

Cuenta	Descripción	SOLES	DOLARES
90	COSTO DE MATERIALES Y COMPONENTES		
901	COSTO DE MATERIALES		
9011	COSTO DE MATERIALES NACIONAL		
9012	COSTO DE MATERIALES IMPORTADO		
9013	COSTO DE MATERIALES IMPORTADO PROVEEDOR LOCAL		
902	COSTO DE SUMINISTROS DIVERSOS		
9021	COSTO DE SUMINISTROS DIVERSOS NACIONAL		
9022	COSTO DE SUMINISTROS DIVERSOS IMPORTADO		
9023	COSTO DE SUMINISTROS DIVERSOS IMPORTADO PROVEEDOR LOCAL		
906	ENVASES EMBALAJES DE CONSUMO DIRECTO		
9061	ENVASES EMBALAJE CONSUMO DIRECTO NACIONAL		
9062	ENVASES EMBALAJE CONSUMO DIRECTO IMPORTADO		
9063	ENVASES EMBALAJE CONSUMO DIRECTO IMPORTADO PROVEEDOR LOCAL		